

*Objeto:* Parcelas G-1 y G-2, incluidas las construcciones e instalaciones industriales, del pol. de la Charluca.

*Precio:* 1.018.621,41 euros más IVA.

*Gastos e impuestos por cuenta del adjudicatario.*

*Fianza provisional:* 20.000 euros.

*Plazo presentación proposiciones:* 15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOA.

*Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la secretaría municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el objeto del concurso y el nombre del proponente, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.A y conforme al siguiente modelo:

D..., con domicilio en... y provisto de NIF ..., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de ... con CIF ..., y domicilio social en ...) enterado del pliego de condiciones económico administrativas para la enajenación mediante concurso de las parcelas municipales G-1 y G-2 del polígono de la Charluca, lo acepta y desea adquirirlas ... por el precio total de... (en letra y número)... euros, más IVA. Lugar, fecha y firma.

Si dentro del plazo señalado, se formularen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas, el Ayuntamiento podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas.

*Apertura de pliegos:* Se realizará en acto público, en el salón de plenos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. A dichos efectos, el sábado se considerará inhábil.

Calatayud, a 16 de julio de 2002.—El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

### **RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los trabajos de consultoría y asistencia técnica consistentes en «Redacción del proyecto y dirección de obra del Centro Cívico de Santa Isabel (2ª fase)».**

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio, Unidad de contratación externa y supervisión de proyectos.

c) Número de expediente: 548676/02.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y dirección de obra del Centro Cívico de Santa Isabel (2ª fase).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Zaragoza.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 4.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación, importe total:* 56.263,61 euros.

5. *Garantía provisional:* 1.125,27 euros.

#### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.

c) Localidad y código postal: 50003 Zaragoza.

d) Teléfono: 976721100, ext 4775 o 4776.

e) Telefax: 976200040.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

—Informe de Instituciones financieras, o en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

—Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

—Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Domicilio: Plaza del Pilar, 18.

3. Localidad y código postal: 50003 Zaragoza.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses

e) Admisión de variantes:

#### 9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.

c) Localidad: 50003 Zaragoza.

d) Fecha: Se les comunicará a los licitadores el día de la presentación de las ofertas.

e) Hora: 13:00.

#### 10. Otras informaciones:

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.ayto-zaragoza.es/azar/ayto/haciendaeconomia/](http://www.ayto-zaragoza.es/azar/ayto/haciendaeconomia/)

I. C de Zaragoza, a 5 de julio de 2002.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

### **RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia la adjudicación del contrato del proyecto de «Prolongación de la calle de la Ermita», mediante subasta, procedimiento abierto.**

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 3103697/98.

#### 2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Prolongación de la calle de la Ermita.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Nº Boletín: 45.

Fecha: 17/04/2002

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación, importe total:* 360.598,19 euros.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 31/05/2002.
- b) Contratista: Inobare S. L.
- c) Nacionalidad: 50009.
- d) Importe de adjudicación: 360.297,44.

I. C de Zaragoza, a 19 de julio de 2002.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia la adjudicación del contrato del proyecto de Operación asfalto 2002, mediante concurso, procedimiento abierto.**

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 323729/02.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Operación asfalto 2002.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Nº Boletín: 69.

Fecha: 14/06/2002.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación, importe total:* 901.412,05 euros.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 05/07/2002
- b) Contratista: Const. Mariano López Navarro, S. A.
- c) Nacionalidad: 50008.
- d) Importe de adjudicación: 825.185,75.

I. C de Zaragoza, a 9 de julio de 2002.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

## b) Otros anuncios

**DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES**

**NOTIFICACION de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, del archivo del expediente que se detalla en el anexo.**

No habiendo sido posible notificar el Archivo de las actuaciones, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285 de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE nº 12 de 14 de enero) a las personas o entidades que a continuación se detallan en el anexo, y se hace constar que los interesados tienen a su disposición en la Junta Arbitral de

Consumo de Aragón, adscrita al Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Dirección General de Consumo (Paseo M<sup>a</sup> Agustín, 36-Puerta 30-2<sup>a</sup> planta- Edificio Pignatelli, de Zaragoza) el texto de la Diligencia de Notificación de Archivo.

Se le da por notificado a todos los efectos, haciéndoles saber que queda expedita la vía judicial.

Zaragoza, 19 de julio de 2002.—El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, p. a., Carlos Peñasco Gil.

### ANEXO

*Número de expediente:* 142/02-JA.

*Nombre y apellidos:* Octavio Velasco Millán.

*Domicilio:* Avda. del Atabal, 3-BI.2C.

*Población:* Málaga.

*Provincia:* Málaga.

*Número de expediente:* 608/01-JA.

*Nombre y apellidos:* María Sonia Ruiz Benito.

*Domicilio:* C/ Duquesa de Villahermosa, 31-7ºB.

*Población:* Zaragoza.

*Provincia:* Zaragoza.

*Número de expediente:* 072/02-JA.

*Nombre y apellidos:* José Fanlo Beltrán.

*Domicilio:* C/ Lobera, 13-Bajo A.

*Población:* Zaragoza.

*Provincia:* Zaragoza.

*Número de expediente:* 159/02-JA.

*Nombre y apellidos:* Roberto Colás Lamana.

*Domicilio:* Benito Pérez Galdós, 2-3ºA.

*Población:* Utebo.

*Provincia:* Zaragoza.

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO**

**RESOLUCION de 13 de junio de 2002, de la Dirección General de Energía y Minas, por la que se autoriza la instalación del parque eólico «Los Monteros». Expediente AT 199/99 de la provincia de Zaragoza.**

Vista la solicitud de Molinos del Ebro S. A., que tuvo entrada con fecha 2 de junio de 1999 así como el expediente derivado de dicha solicitud incluyendo alegaciones y contraalegaciones, relativos a la autorización administrativa de la instalación Parque eólico Los Monteros y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 279/1995, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Vistos los informes: del Departamento de Medio Ambiente de fecha 31 de julio de 2000; del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de fecha 29 de noviembre de 1999 y el informe favorable del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza de fecha 25 de septiembre de 2000.

Considerando el impacto socioeconómico en la Comunidad Autónoma y la adaptación a la planificación energética.

Vistos los Reales Decretos 2596/1982 de 24 de julio, 539/1984 de 8 de febrero y 570/1995, de 7 de abril, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón en materia de industria, energía y minas, el Decreto 279/1995, de